

Galán (Iberdrola) insiste en que el apagón fue el resultado de una mala planificación y gestión de Red Eléctrica

- Iberdrola ha insistido en cargar toda la culpa del apagón sobre Red Eléctrica de España, ya que el incidente fue "el resultado de una planificación inadecuada".



El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez-Galán.

<https://elperiodicodelaenergia.com/galan-iberdrola-insiste-en-que-el-apagon-fue-el-resultado-de-una-mala-pla...>

Redacción

Miércoles, 29 abril 2026

El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, ha insistido en cargar toda la culpa del apagón eléctrico del 28 de abril de 2025 sobre Red Eléctrica de España (REE), ya que el incidente fue "el resultado de una planificación inadecuada y de una mala gestión del sistema eléctrico".

En una conferencia con analistas con motivo de los resultados del primer trimestre del grupo, Galán señaló que todas las investigaciones, informes y audios publicados han confirmado que "no había suficiente" energía síncrona, "aún a pesar de que la energía estuviera disponible".

Como prueba de ello, aludió al cambio en el modo de operación del sistema por Red Eléctrica desde el **apagón**, con "más capacidad síncrona".

¿Por qué han modificado su sistema operativo?. Entonces estamos pagando miles de millones de euros en costes adicionales los ciudadanos y las empresas, simplemente porque han cambiado el sistema operativo y han incluido más capacidad síncrona, mucho más capacidad, puesto que la energía estaba disponible", dijo.

Galán estimó que el problema no es de "una falta de energía", ya que afirmó que la propia Iberdrola tiene una capacidad instalada en el país "que es tres, cuatro o cinco veces más que la energía que se necesita a diario".

El apagón y las redes

Por ello, pidió "distinguir entre las redes de transmisión o de transporte, que es una actividad, es un negocio, y la operación del sistema, que no es un negocio para sacar beneficios, sino que es una responsabilidad pública".

"Y esta es la razón por la que en otros países, ambas actividades están totalmente separadas del operador. El sistema tiene que asegurarse de que se mantengan las luces encendidas, y las actividades de red es un negocio, y tenemos que maximizar la rentabilidad. Y si no tienes cuidado con estas dos cosas, puedes tener situaciones peligrosas, como hemos visto", advirtió.

Los expedientes de la CNMC

Por su parte, el director de Servicios Jurídicos de la eléctrica, **Gerardo Codes**, recalcó que ninguno de los expedientes abiertos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a la compañía "están relacionados con los eventos que llevaron al apagón", y aseguró que la defensa del grupo sobre el incidente es "muy fuerte", ya que "siempre ha actuado de acuerdo con la Ley y con total transparencia".

Codes, que tan sólo estimó que la CNMC y el Ministerio son instituciones "competentes" respecto al cero eléctrico, añadió que "el único procedimiento directamente relacionado con el apagón" es el abierto a Red Eléctrica.

Sobre las reclamaciones de clientes por el incidente, el director de Servicios Jurídicos de Iberdrola aseguró que la compañía no ha recibido muchas reclamaciones en comparación con el tamaño de su cartera de clientes y además, indicó que cuenta con sus seguros.

La nuclear para Iberdrola

Respecto al parque nuclear en **España**, Galán insistió nuevamente en que se trata de una energía que es "necesaria, es segura, es eficiente y, además, permite reducir los precios y garantiza la seguridad del sistema".

En este sentido, recordó que actualmente los países europeos que no disponen de esta tecnología "tienen unos precios superiores" de la electricidad. "Como es el caso de **Alemania** o **Italia**, que es incluso 40 euros más por megavatio hora (MWh) que comparado con **Francia** y **España**", manifestó.

Además, indicó que hasta la propia **Comisión Europea**, liderada por la presidenta Ursula von der Leyen, "está pidiendo que los estados miembros eviten cerrar de manera prematura estos activos nucleares, e incluso dijo que fue un error europeo cerrar y no invertir en centrales nucleares, puesto que esta energía nos proporciona electricidad de bajo coste".

Así, el presidente de Iberdrola consideró que Bruselas se refiere ya a la energía nuclear como "una infraestructura crítica para Europa y vital".

Sobre la central nuclear extremeña de **Almaraz**, Galán destacó que las compañías propietarias ya han pedido la ampliación de su vida útil a 2030 y que se trata de un proceso que "está ahora mismo en curso".

De todas maneras, estimó que esta tecnología debe de gozar de unos precios atractivos o bien reducir la imposición fiscal, algo que en el caso de algunas comunidades autónomas de España, como Extremadura o la Valenciana, ya se está produciendo.

"Están dispuestos a reducir la carga fiscal local, lo cual es algo que ya se está teniendo en consideración y digamos que mi visión personal sobre el tema es que las instalaciones nucleares, tanto en España como en otros países, se tienen que tener por una mayor duración, una mayor vida, y en el caso de Europa, desde luego, son cruciales", añadió al respecto.